



Medellín, 500-DIREG-AGECO

Dragoneante
ADRIANA MARIA RAMIREZ RAMIREZ
Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo
Dirección Regional Noroeste
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC
La ciudad

INPEC 02-04-2025 11:37
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0066554 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 500 AGECO AREA GESTION CORPORATIVA / MARGITH ZORAIDA JEREZ CASELLES
DESTINO 500 ARTAH AREA DE TALENTO HUMANO / ADRIANA MARIA RAMIREZ RAMIREZ
ASUNTO CONCEPTO FINANCIERO
OBS

2025IE0066554



Asunto: Respuesta Oficio No. 2025IE0063824

De acuerdo a la solicitud presentada, me permito emitir el Concepto Financiero, con el fin de dar inicio al proceso contractual, cuyo objeto es: **“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA LOS FUNCIONARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS ADSCRITOS A LA REGIONAL NOROESTE DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC”**, según resolución No. 002183 del 20 de marzo de 2025, rubro presupuestal A-02-02-02-009-003 Rec 10 Servicios para el cuidado de la Salud Humana y servicios sociales, Bsitem 457 Asignación exámenes médicos ocupacionales seguridad y salud en el trabajo – Direcciones Regionales.

Lo que respecta a Impuestos Nacionales, según normativa contemplada en el estatuto Tributario; impuestos municipales: Acuerdo 093 de 2023, Ordenanzas departamentales:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
“Contratar la prestación de servicios de exámenes médicos ocupacionales para los funcionarios de los Establecimientos Adscritos a la Regional Noroeste del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC”	La adquisición de Servicios del presente proceso de contrato, deben ser facturados CON IVA , ya que dicho Rubro presupuestal y Bsitem NO se encuentra contenido en la certificación del año 2025” MJD-CER25-0000136-10000 Que el Artículo 130 de la ley 633 de 2000 establece que : “Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro de Justicia y del Derecho.	A título de Renta: *Servicios integrales de salud 2%. Industria y Comercio: Retención en la fuente ICA por bienes. (Aplica lo contenido en el Acuerdo 093 de 2023 del Municipio de Medellín) Estampilla “Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid” 0.4% del valor del acto, contrato y/u operación. Ordenanza 16 2009. Estampilla “Pro Institución Universitaria Digital de Antioquia IU-DIGITAL” . 0.4% del valor del contrato. Ordenanza 20 2022.

Cordialmente,

Margith Z. Jerez C
MARGITH ZORAIDA JEREZ CASELLES.

Responsable Área Contable de la Dirección Regional Noroeste

Copia: N/A
Anexos: N/A
Revisado por: Yessica Lorena Lugo López.
Elaborado por: Margith Zoraida Jerez Caselles
Fecha de elaboración: 02-04-2025.